

El Cabo Gómez Podrá Recibir Pensión \$360

Esta le Sería Pagada Después de Licenciado De las Fuerzas Armadas

El cabo puertorriqueño Angel Manuel Gómez, de Aibonito, actualmente recluso en el Hospital Walter Reed de Washington, D. C., después de haber perdido sus dos piernas y un brazo en la guerra coreana, recibirá una pensión total por vida que no será menor de \$360 mensuales.

WASHINGTON, D. C., enero 15. — (PU). — El cabo Angel Gómez, soldado puertorriqueño que perdió las dos piernas y un brazo peleando en Corea, recibirá, dentro de algunos días, un cheque de \$250 girado por un afortunado abogado de San Juan. El Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington, Dr. Antonio Fernós Isern, entregará personalmente el cheque a Gómez en el Hospital Walter Reed.

La oficina de Fernós recibió hoy el cheque, enviado por Eliseo Combas Guerra, columnista de EL MUNDO. Este recibió a su vez, el cheque de manos de la señora Inés María M. de Muñoz Marín, a quien lo envió Felipe Jiménez Rivera. Este ganó \$60, (Continúa en la página 10, Col. 5)

000 en la lotería de Navidad y donó los \$250 a la señora Muñoz para que ésta los incluyera en un fondo de caridad.

Así lo reveló ayer a EL MUNDO el señor John J. O'Brien, director interino de la Administración de Veteranos, quien agregó que el cabo Gómez con toda seguridad será clasificado con ciento por ciento de incapacidad.

De acuerdo con lo expresado, la pensión del cabo Gómez se producirá tan pronto éste haga su reclamación pertinente ante la Administración de Veteranos, y según dijo ayer el señor O'Brien ésta debe ya estar en trámite, debido a que en el Hospital Walter Reed hay personal técnico que se dedica a esta labor.

"Este tipo de reclamación no tardará mucho, ya que es de carácter especial", dijo O'Brien. "Puedo asegurarle que no habrá demora alguna en la tramitación de estas pensiones", — agregó.

Después de Licenciado

La pensión para el cabo Gómez comenzará a ser efectiva después que éste sea licenciado del Ejército. En los actuales momentos, el cabo Gómez sigue siendo un miembro del Ejército de Estados Unidos y como tal está recibiendo su paga regular de cabo, así como todos los servicios que el Ejército presta a sus hombres.

"Cuando él haga la reclamación pertinente", — dijo O'Brien, — "se procederá a pasarle la pensión".

La Administración de Veteranos aquí habrá de recibir todo el historial del caso del cabo Angel Manuel Gómez. Este historial incluirá las personas que dependan de él. Como se sabe, el cabo Angel Gómez no es casado, pero tiene familia en Aibonito que está integrada por su señora madre, doña María Benítez Jiménez de Gómez, su padre, don Juan Gualberto Gómez y sus hermanitos: María Diadema, María Leonilde y Juan Luis.

Otros Beneficios a Recibir

Además de la pensión que habrá de recibir el cabo Gómez, según dijo el señor O'Brien, si el Ejército no le provee piernas y brazo artificiales, la Administración de Veteranos lo hará.

También el cabo Gómez recibirá adiestramiento especial o rehabilitación en algún oficio preferido por él.

La Administración de Veteranos pagaría los gastos de la preparación o rehabilitación especial de estos casos.

Como se informara anteriormente, el cabo Gómez siempre tuvo ambiciones de conocer el oficio de mecánico-electricista. En esta ocasión, si aún conserva ese interés, el cabo Gómez podrá aprender dicho oficio.